

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

OTRO GÉNERO DE LOAS

LA INFLUENCIA DEL MEDIO

El mismo caballero cuya visita á nosotros nos dió motivo para escribir *Las loas de los indios*, nos ha honrado nuevamente con su presencia en esta Redacción.

—Amigo—nos dijo;—he leído con gusto el artículo que Ud. ha publicado acerca de la conversación que sostuvimos hará cosa de una quincena; me da Ud. algunas lecciones, y yo se las estimo en todo lo que valen: no me jacto de conocer Filipinas; de lo que sí me precio... (*poniéndose serio*) es de tener sentido común; y esto precisamente es lo que me ha impelido á molestarle por segunda vez. Dice Ud. que los indios de antes no sabían lo que recitaban ni tampoco lo que escribían; y que los de hoy, si bien no saben lo que se dicen, saben, sí, lo que *se* escriben, por cuanto se observa en las loas modernísimas una marcada tendencia á hacer politiquilla de cierto género. Y yo le pregunto á usted: y los españoles, peninsulares por añadidura, ¿saben bien lo que escriben para el público?

—Según; ¡si es un patán!... ¡Si es un simple!...

—No, señor; quien ha escrito esta correspondencia fechada en Zamboanga (*nuestro amigo sacó del bolsillo de la levita un recorte de grandes dimensiones, y lo dejó sobre nuestra mesa*) no es, no puede ser un patán; como no es, no puede ser un simple. Deseo vivamente discutir con Ud. algunas frases que se contienen en este recorte... ¡Ah!, y tenga Ud. en cuenta que, como Ud. ve, éste no es un periodiquillo hecho por mestizos é indios sin gramática ni lógica; este periódico, el que publica la carta de Zamboanga, es un señor diario de Manila, muy serio, muy antiguo, muy acreditado y muy español.

—Vamos á ver; ¿qué frases son esas que usted desea que discutamos?

—En rigor, no se trata tan sólo de frases;

más bien de fondo y forma de esta kilométrica correspondencia... A propósito de dimensiones: van los ministros todos á celebrar Consejo en Aranjuez, bajo la presidencia de la Reina, y los periódicos de Madrid, con tal motivo, publican media columna á lo sumo, y ya ve Ud. si la cosa tiene importancia... Pero en Filipinas, visita un pueblecillo la autoridad A. ó B., y aquellos periódicos publican con ese motivo cartas de dos, tres y hasta cuatro columnas.

—¡Pero, señor...!—exclamé.—¿Por qué compara Ud. la prensa de Manila con la de Madrid? ¿Acaso aquel mundo es semejante á éste?

—¡Toma!—replicó el amigo.—¿Pues no predicen tanto el asimilismo, la españolización, etcétera, etc.? Pues esos órganos de propaganda de tales zarandajas, debieran comenzar dando el ejemplo; por consiguiente, debieran hacer todo lo posible por asemejarse á los que se publican en la Metrópoli.

—¿Halla Ud. grandes diferencias?

—¡Enormes! Aun en los detalles más nimios aquellos papeles no se parecen en nada á los de Madrid: mire Ud., aquí nos cansamos de leer «Cánovas», «Sagasta», «Castelar»... todo lo más, «el Sr. Cánovas», «el Sr. Sagasta», «el Sr. Castelar»... mientras que allí es otra cosa: «el *Excelentísimo é Ilustrísimo señor Don Fulano de Tal, y el cargo oficial al canto*; y no hay quien les apee el tratamiento: esto es cursi; esto ya no se usa en España; y mucho menos cuando se nombra á señoras, á quienes en Manila llaman *Su Excelencia*, frase que aquí sólo se oye en boca de los lacayos... ¿Cuándo, en qué reseñas de sociedad se lee en la prensa madrileña «la *Excelentísima señora Doña N. N. de N.*»?

—Son dos medios sociales muy distintos; aquí, efectivamente, resultaría cursi y hasta pesado plantar el *excelentísimo señor* á todo el que lo tuviera; porque ¿qué periódico no cita diariamente ocho ó diez veces á D. Antonio Cánovas, verbigracia?

—¡Hombre, pues allí no pasa día sin que citen muchas veces más á determinados personajes de la Colonia, y tantas veces les nombran, otras tantas le ponen la *excelencia* por

delante, siempre con *E* mayúscula, faltando á la ortografía, puesto que las mayúsculas, para estos casos, sólo deben emplearse en las abreviaturas, nunca cuando se emplean todas las letras; así, se escribe: el *excelentísimo señor don*, ó el *Excmo. Sr. D.*, según vaya con todas sus letras ó abreviadamente; es que allí, en esto de las mayúsculas, parece que piensan como se lee en cierta sátira clásica: escriben *Dama* con *D grande* cuando se refieren á la esposa de cualquier autoridad, y *dama* con *d chica* cuando se refieren á la esposa del último oficial quinto: esto es *feroz*, extremadamente cursi, á más de que se ofende á la gramática... ¡Pero, por los clavos de Cristo, si hasta escriben *gobernadorcillo* con *G* mayúscula!

—Pero, señor mío, sea Ud. razonable: ¡si este medio no es aquél!... ¿No comprende usted que allí hay muchos lectores indios á quienes conviene mucho repetirles diariamente eso de la *excelencia*, y eso de las mayúsculas, porque si les quitase Ud. esta distinción á los que allí son algo, los indios los tomarían por simples mortales de tres al cuarto?... Oiga Ud. una anécdota. Hace ya bastantes años, dos oficiales de nuestra Armada tomaron á orillas de la laguna Bombóm una banquilla para ir á la isla del Volcán; como hacía calor, ambos iban en mangas de camisa. Media hora llevaban en la banca y apenas conseguían adelantar nada; ni los ruegos, ni las razones, ni las amenazas, lograron que los indios bogadores lo tomasen con empeño... ¿Y sabe Ud. lo que hicieron? Plantarse cada uno su chaqueta: los indios que vieron los botones, estrellas y galones dorados... ¡hicieron en diez minutos muchísimo más camino que el que habían hecho en media hora! A aquellas gentes todo les entra por los ojos: por algo allí el sombrero de copa es símbolo de autoridad; si, como aquí, lo usase todo el mundo y de diario, yo creo formalmente que vendría muy á menos el prestigio de algunos personajes, precisamente por la razón expuesta: porque al indio le entra todo por los ojos. Dígole, pues, que á mí me parece perfectamente que allí se hagan derroches de *Excelencias*, *Señores*, *Damas*, etc., etc., porque esto es *de efecto* para aquellos indios, que no comprenden autoridad ninguna si no va exornada del mayor número de mayúsculas posible. Por lo demás, convenga Ud. conmigo en que debe concedérsele algo á la acción del medio. Mire Ud., allí sólo existen diez ó doce personas que tengan excelencia; seis ó siete generales, casi todos de brigada; cuatro ó seis sujetos con título nobiliario... y tan reducido número de gente de viso, entre 7.000.000... ¡de malayos!... ¡Resultan necesariamente tan gigantescas las figuras de esos tan contados personajes!... Es el número, el número y el número: aquí va usted al Salón de Conferencias, al Prado, al Retiro, á un Círculo político ó de recreo, á una reunión aristocrática, y á cada paso ha-

lla Ud. un general, un duque, un potentado; que son unos caballeros como los demás: sólo les saludan sus amigos; para ellos no existen preferencias... ¡Pero allí!... Allí un general ocupa en la Luneta mucho más la atención pública que aquí veinte docenas de generales en el Retiro. Allí anuncia su paso el pito de los guardias veteranas; le saludan todos; todos le miran... ¡como á un rey! A cualquier hora ve Ud. pasar por Madrid el coche de un ministro, que como autoridad es de más talla que el gobernador superior de Filipinas, y nadie se da cuenta de quien pasa... El medio, amigo mío: citar aquí en un periódico á un teniente general, es citar á uno de tantos; citarle allí... es citar al *único*: aquí los duques, marqueses, condes y demás gente con título de esta clase, suman miles; mientras que allí... ¡no creo que haya media docena! Cuestión de número, y éste es el que determina esa interesante faz de la acción del medio.

—Conformes con Ud. hasta cierto punto, Sr. Retana: porque yo no creo que el prestigio de nadie estribe, no ya exclusiva, pero ni principalmente en que le citen mucho y poniéndole siempre la *Excelencia* con *E grande*: el prestigio se deriva de los actos: así, el que es sensato, se conduce correctamente, sabe dar á cada cual lo que le corresponde y procura mantenerse en el punto preciso en que debe mantenerse, de suerte que no se enajena las voluntades de los que más valen y representan, ese es el verdaderamente prestigioso, llámenle ó no *Excelentísimo* con mayúscula. Sobre todo, yo no creo que allí prevalezca ese criterio de usted de que al indio le entra todo por los ojos: acuérdesese que no hace mucho, embarcaron para España á todo un Conde con *C* mayúscula ¡en la *Gaceta*!: conque... áteme usted esa mosca por el rabo: ¿qué dirían los indios?

(Al llegar á este punto, sostuvimos animada discusión que no reproduzco, porque ya el lector conoce nuestro criterio respecto á este asunto.)

—Pues bien—continuó mi contrincante;—vamos al recorte: consta de dos y media columnas, largas de talle, en tipos del 8, sin regletas, para decirnos todo cuanto hicieron, vieron é inclusive sintieron los *Excelentísimos Señores Condes* de Caspe en Zamboanga; los cuales, como Ud. comprenderá, no hicieron nada de particular, ni vieron nada extraordinario, ni pensaron ninguna cosa del otro jueves; si el corresponsal no diese á entender que es español nacido en la Península, nadie lo creería; porque, prescindiendo de la forma—que confieso es algo más correcta que la que suelen emplear los indios,—el fondo viene á ser semejante á una *loa* de indio puro; y note Ud. que, por lo común, las cartas que allí publican los peninsulares desde provincias, suelen ser por el estilo: sartas inacabables de ditirambos, inconcebibles algunos...

—Lo sé, amigo mío: cuando yo pretendía

pasar plaza de escritor satírico, allá en Manila, me burlé con frecuencia de tales demasías; en particular, de esos comunicados en que se reseñan los festines de la *buyocracia*, como llama Perojo á ciertas gentes que se dan *por fuera* mucho tono... mientras *por dentro* anda el *buyo*.

—Bueno, pues oiga Ud. Tomemos la colección completa de un periódico filipino que tenga de vida quince años, es un suponer: durante ese tiempo, han desfilado por Filipinas cinco ó seis gobernadores generales: es imposible, claro está, que todos ellos lo hayan hecho *exactamente lo mismo*. Pues bien; todos, todos sin excepción, figuran en las columnas de ese periódico con los *mismos* epítetos: «digno», «celoso», «bizarro», «pundonoroso», «activo», «ilustre», etc., etc. Y lo más gracioso es que á los tres días de haber salido del país, ya nadie se acuerda de él... Ya que no censurarle sus actos políticos censurables, porque bien se me alcanza que esto sería inconveniente en la Colonia, ¡que se callen, señor, que se callen!... y que no admitan esas correspondencias que fatigan de puro encomiásticas...

—Mire Ud., amigo, lo que allí pasa: va un personaje de expedición, y si no se lleva un *cronista* lo halla necesariamente en todos aquellos puntos que visita; el cronista, no acostumbrado á serlo, é influido además por la acción del medio—de verse junto á ese personaje, ¡en aquel país!—le pone en los cuernos de la luna: al hacerlo así, es porque lo siente, y porque es lógico que suponga que ese personaje le agradecerá los bombos... y manda las cuartillas á Manila. ¿Y sabe usted lo que implica rechazárselas? Que el personaje lo sepa, le ponga la proa á ese periódico y... ¡ay, amigo! en aquel país, ¡pobre del que cae, sobre todo si es peninsular!... Y otra cosa: supóngase que el que remite la correspondencia es una persona de confianza del personaje, ¿qué Redacción tiene allí alientos para rechazársela, siendo, como es, una sarta de bombos? ¡Si fuesen injurias! Créame Ud., amigo; allí las altas autoridades, á lo menos públicamente, están *condenadas* á vivir siempre *loadas*...

—Lo concedo; pero que sean los españoles un poco más moderados que los indios; que no escriban las cosas que escriben. Mire usted: después de tratar aquí á la señora de Despujol en un tono que no parece sino que tratan de la Reina (sin que esto arguya que aquella dama deje de merecer muy altas consideraciones), nos dice el señor corresponsal de quien tratamos que la condesa de Caspe «*comparte* en Filipinas los negocios públicos» con su marido, ni más ni menos que le habían ya dicho los indios á la condesa. ¡Ah!... Y no hay para qué decir que de Zamboanga salieron *Sus Excelencias* satisfechísimos ..

—Eso les pasa á todos los generales, mientras no ven más que lo que pudiéramos llamar exterioridades convenientemente prepa-

radas. Oiga Ud. este sucedido, que es oportuno: gobernaba aquella ínsula el Sr. Gándara y, siguiendo la costumbre de muchos de sus antecesores, hizo viajes por provincias. En Táal el hombre se entusiasmó; allí le recibieron las principalías del pueblo y las de los inmediatos; le *echaron* loas, etc., etc., y, lo dicho, se entusiasmó. Y fué tanto su entusiasmo, que ofreció crear los Ayuntamientos, á lo menos para pueblos como aquél, porque se lo merecían. Sonada la hora de comer, dispersáronse los manifestantes, y el general y los demás castilas se fueron al convento. Llevaban allí quince ó veinte minutos; disponíanse para sentarse á la mesa, cuando á un español se le ocurre decir al señor Gándara: «Mi general, ¿se atreve Ud. á tomar un poco de sol, y á demorar por un rato la comida, á cambio de un espectáculo que ha de causarle un efecto sorprendente?» —«¿Qué es ello?», preguntó el general.—«No puedo decirlo; sólo, sí, le suplico que, de acceder, se venga á pie y con un sombrero ordinario para que nadie advierta nuestra escapatoria.»—El general accedió, y ambos se fueron al tribunal y se colaron de rondón sin que nadie de los que estaban á la puerta se fijasen en la calidad de los castilas que entraban. ¿Qué vieron Gándara y su acompañante? Vieron esto: los gobernadorcillos, principales y demás indios de rango, estaban medio desnudos; los más, comían en cuclillas y con la mano la prosaica morisqueta, y los restantes, también medio desnudos, andaban *descansando* por los suelos. Había algazara; mucho humo y muchísimo olor á *buyo* y otras cosas. Visto esto, que pudiéramos llamar interioridad doméstica, y también de expansión propia de la naturaleza de aquellos indios, el general frunció el ceño y le dijo al oído á su acompañante: «Ahora comienzo á conocer á estas gentes; como no tengan más Ayuntamientos que los que yo proponga, ¡vaya Ud. á saber cuándo los tendrán!—En fin, amigo, pues preciso es terminar tanto pali-que; nada digo del *comparte*, porque ya lo tratamos la otra vez. Por lo demás, haga Ud. lo que yo: de las *noticias-loas* de aquellos papeles públicos, no hacer caso; unos porque son indios, otros por la acción del medio, ello es que en aquellas loas no se refleja otra cosa que un poquito de *oreja*, y esto, sólo cuando son debidas á la pluma de ganso de cualquier bulle-bulle de por allá; y aun esta *oreja* no creo que dure mucho: el tiempo que tarde Despujol en ver lo que á Gándara le hicieron ver en el tribunal de Táal.

W. E. RETANA.

—o—

ECOS DE ALLA

«El filipino es bueno, es sumiso, es obediente, es respetuoso; pero no tiene necesidades

y es preciso que se le aguijonee, que se le estimule, que se le lleve como á un niño de la mano si queremos que se presente en el campo de la lucha, del adelanto y el progreso.

Es preciso fundir en razas trabajadoras estas razas apáticas y sin el entusiasmo necesario para las grandes empresas; y esto no se consigue con circulares que no se entienden, con discursos que no se leen ni con órdenes que no se cumplen, sino con elementos de acción y de fuerza práctica que, tales como los emigratorios, esconden en su secreto fondo la riqueza como base de los impulsos honrados que siguen al hombre que busca un porvenir mejor.

Consideramos preciso un empréstito, algo que sirva de acicate á la obra general que se desea y sin la cual nos agitaremos perpetuamente en el vacío.»

Tal decía allá por Mayo nuestro estimado colega *El Boletín de Cebú*, en artículo de tonos subidos, estilo vigoroso y gran arranque.

Es ese que aquel colega toca, tema fundamental y fondo de todos los problemas filipinos. Siempre para todo en aquella tierra ese eterno inconveniente, siempre las mejores intenciones naufragando en el escollo de aquella infancia, aquella inercia y aquella prostración secular.

«El entusiasmo, la inventiva, el interés, plantas parásitas, dice aquel colega, cuyo fruto muere en medio del indiferentismo y el vacío.»

«El vacío por todas partes; el hielo aquí donde la naturaleza vomita fuego.»

«Filipinas es la inmovilidad en medio de la lucha, es cadáver que se descompone.»

¡Cuán ciegos los que desde aquí pretenden el milagro de la resurrección de aquel Lázaro por sólo el influjo de órdenes y reglamentos, de reformas teóricas y de ensanches anticipados en aquella vida pública!

Existiera capacidad para el movimiento, y el movimiento existiría; existiera en aquella masa humana tensión hacia el cambio, el desarrollo y la mejora, y tal empuje hubiera modificado ya á estas horas toda aquella vida legal.

¡Si hay precisamente aquí, en todos los partidos y en las situaciones todas, deseo acentuado de que el niño sea hombre!

Hoy se está elaborando allá una ley Municipal que al destruir la principalía histórica deje el lugar á una institución corporativa de más acción y más alcance.

Ahora bien: ¿quién, entre aquella población autóctona, quién entre aquellas autocracias locales ha pedido, ha insinuado siquiera deseos de transformación?

De fuera ha venido el impulso, de fuera la iniciativa, y desde fuera, muy desde fuera, se dictará la ley.

Y esos Municipios, remedo tímido de nuestros seculares concejos, serán así como una imposición de la autoridad suprema allí; á regañadientes serán aceptados los nuevos poderes, las nuevas facultades, los nuevos

nombres y los nuevos detalles, y hacia la institución difunta se dirigirán todas las miradas, hacia esa tradición todos los suspiros.

«Nosotros queremos vivir como vivieron nuestros padres», decía otro pueblo no lejano del filipino ante conatos innovadores del pueblo europeo dominador.

El hábito, la rutina, la costumbre, tienen en esos pueblos incipientes fuerza tal, que contra esta tendencia irresistible se estrellan siempre aquí los teóricos de gabinete, los fantaseadores de progresos, y allí los recién llegados.

¡Ay de los gobernadores filipinos vagos que al ver ya instituídos esos Municipios en agraz, juzguen que la rueda local del mecanismo administrativo gira por sí sola!

¡Ay de las localidades, si sobre sus Corporaciones no hay iniciativas é impulso y dirección superior que las haga moverse!

Un niño, como dice el colega arriba citado, un niño, el natural, en cualquiera posición en que se le coloque, que necesita «se le aguijonee, se le estimule y se le lleve de la mano».

O esos Municipios con tan noble y levantado propósito, hoy en vías de elaboración, son mañana no más que otra principalía, otros gobernadorcillo y jueces; un cambio de nombres y de formulismos externos en su constitución, ó si algo nuevo en realidad son, serán de fijo un obstáculo y un entorpecimiento.

Y mientras esa institución corporativa no arranque de un sufragio local, no tenga carácter de representación colectiva y no cuente con facultades propias y propio presupuesto, tal Municipio será un mito y un nombre.

La disyuntiva, pues, se impone resueltamente. O con facultades é independencia la inercia, ó sin ellas un mito.

Ya el gran Hernán Cortés, por uno de esos errores tan comunes en todo recién llegado á las tierras nuevas, instituyó Ayuntamientos á porrillo en los pueblos de aquel imperio, teatro de su gloria imperecedera; pero el vencedor en tan homéricas batallas no pudo vencer dificultades de la naturaleza, y aquellos Municipios sin raíz, como semilla caída en árido pedregal, acabaron todos casi sin haber empezado.

«¿Cómo España, dice un escritor eminente, la patria del Municipio, no supo establecerlos en América?»

Muy sencillo: porque faltaba allí el material apropiado para tal obra. Si allí nuestros conquistadores hubiesen encontrado pueblos castellanos, entonces con esos pueblos hubiesen encontrado ya Municipios de seculares raíces.

Siempre lo especial y característico de esas razas extrahistóricas; siempre esa infancia colectiva alzando barreras á nuestros redentores, á los soñadores en resurrecciones, por el solo contacto de la vara de Moisés de un decreto improvisado que haga brotar de la estéril roca la rica vena de abundante fuente.

No se logra allí el progreso por tal camino; no se consigue vida, acción y movimiento «con circulares que no se entienden, con discursos que no se leen, con órdenes que no se cumplen».

La tutela, el aguijón, el estímulo, el llevar á aquel niño de la mano, es allá nuestra misión. Por eso somos colonizadores, por eso somos autoridad y dominio. Renunciar á esta misión es casi abdicar.

Hoy allá los Ayuntamientos que se proyectan son ya una imposición de arriba. Que siga siendo una institución en tutela la que en la tutela nace.

Sólo así podrá vivir, si es vida una existencia semejante.

QUIOQUIAP.

LA BUROCRACIA FILIPINA

Al Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma,

Capitán de Ingenieros.

II

Querido amigo: La *base* 3.^a me parece bien, pero la 4.^a no. Dice Ud.: «Todos los alumnos estarían empleados en el Ministerio de Ultramar, á fin de que la enseñanza tuviera un carácter teórico-práctico, facilitándose así también que pudieran aspirar al ingreso en el Cuerpo que se pretendía crear á todos aquellos que no contasen con recursos para seguir una carrera.»

Desde luego le digo á Ud. que no habría Ministro que aceptase esto; y aun concediéndolo, apenas sacarían nada en limpio los alumnos. Supóngase Ud. por un momento que á los jóvenes de la Academia general de Toledo les trajesen todos los años á Madrid y les tuvieran *empleados* en el Ministerio de la Guerra durante un par de meses para hacer ejercicios teórico-prácticos en materia de poner oficios y tramitar expedientes; ¿no cree Ud. que tal *invasión* de muchachos traería infaliblemente grandes perturbaciones en el buen servicio? Pues mayores serían las que hubiera en el Ministerio de Ultramar: sobre el trabajo que ya tienen sus empleados, endosarles el de maestros, es un poco fuerte.

Pero hay otra razón de mucho más peso: apenas podrían aprender aquí cosa que les fuera de provecho allá; allá se instruyen todos los días expedientes de índole tal, que no se conocen ni pueden conocerse en el Ministerio de Ultramar, sencillamente porque es imposible. Aquí no hay chinos, ni indios, ni hay cédulas como las de allá, ni estos procedimientos de la Península son los de Filipinas... Venimos á parar en que el empleado que lleva diez, veinte ó más años en el Ministerio (al que Ud. llamaría *la Academia*), pasa á Filipinas y allí se encuentra con cien-

tos de cosas nuevas que aquí no pudo aprender, sencillamente porque no es posible. ¿Cómo en el Ministerio van á instruirse expedientes por defraudación á la contribución industrial, verbigracia, si en toda la Península no hay un solo defraudador para ese Ministerio, sino para el de Hacienda, que nada tiene que ver con Ultramar?

Y aún queda otra razón de no menos peso que las anteriores: de seguirse al pie de la letra lo que Ud. propone, resultaría que daríamos á los alumnos una intervención que sería inconveniente en ocasiones. Imagínese Ud. á un enemigo que pretexto aprender; que sienta plaza de alumno; que todo lo husmea, de todo se entera... y después, en uso de su legítimo derecho, vuelve las espaldas al Ministerio...

Más aún: ¿qué mejor ejemplo que el que siguen los frailes? Ellos tienen sus colegios especiales; allí los jóvenes aprenden de todo; sin necesidad de tomar lecciones en ningún Ministerio, ni en la Nunciatura, ni en el Vaticano, ni siquiera son coadjutores de ningún parroco.

Créese, pues, una Escuela especial en Madrid, pero independiente, en absoluto del Ministerio de Ultramar, del propio modo que las Escuelas militares son independientes del Ministerio de la Guerra. Y en ese Centro que yo propongo, que sean los profesores gentes que hayan servido largos años en Filipinas... Porque—esta es otra:—en el Ministerio de Ultramar tiene Ud. muchos notables empleados que desempeñan á maravilla su cargo, y sin embargo, no han estado en Filipinas: luego las enseñanzas *prácticas* de estos señores serían nulas. En ese Centro, y con tales profesores, podría haber modelos de expedientes de cuantos se tramitan en nuestra colonia oceánica; podría haber maestro de geografía, maestro de etnografía, maestros de idiomas, etcétera, etc. Y para ingresar, por oposición, sería preciso haber sido empleado cuatro ó más años en la Metrópoli, con el fin de que ningún alumno careciese del *hábito* de servir al Estado. Este hábito, juntamente con los conocimientos que se exigirían para el ingreso, tales como contabilidad y teneduría de libros, práctica de extractar expedientes, etcétera, etc., y un año de ejercicios teórico-prácticos en la Academia, nos daría á la postre un funcionario muy apto para servir después en el Archipiélago filipino.

Pero á la vez es preciso que pidamos que se modifique la ley de empleados; porque imagínese Ud. que al que sabe tagalo perfectamente, y entre tagalos desempeña sus funciones, le trasladan después á Cagayán; pues vuelta á aprender otro idioma; y que cuando ya lo llevaba vencido, me le mandan á Camarines Sur..., y vuelta á aprender otro dialecto, el vícol: de donde resultaría que aquellos funcionarios se pasarían la vida aprendiendo lenguas, cosa que llegaría á desesperarles, y con razón.

Ya verá Ud. cómo en el próximo número resuelve este *problema* su afectísimo amigo,

W. E. R.

EL GENERAL DESPUJOL

JUZGADO POR LOS DEMÓCRATAS MONÁRQUICOS

Escribe *El Demócrata* en su número del 17 de Junio:

«Era el 17 de Noviembre de 1891.

La ciudad de Manila aguardaba con verdadera ansiedad el arribo del nuevo Gobernador general de Filipinas.

Malacañang, el palacio residencial de los Gobernadores generales, aguardaba al nuevo huésped y casi parecía tomar parte en el público regocijo, mientras que el General Despujol, desembarcado apenas, recibía de una comisión del Ayuntamiento de la M. N. I. S. L. ciudad de Manila, y con las fórmulas de ordenanza, las llaves de la misma, símbolo del poder conferido, y en tanto que acompañado de la autoridad saliente, de las comisiones, de los españoles y de los naturales, el nuevo Gobernador encaminaba sus pasos al templo de Santo Domingo, en donde hubo de cantarse un solemne *Te Déum* en acción de gracias por su feliz arribo.

Después la comitiva marchó á la Casa Ayuntamiento; el nuevo General vió desde uno de los balcones del edificio desfilarse en formación correcta todas las fuerzas de la guarnición; llovía, y el pueblo que le contempló impertérrito aguantando como el último soldado el chaparrón que se vino encima durante el desfile, comenzó á prometerse de las iniciativas de aquel militar pundonoroso grandes cosas.

Rompió aquella multitud en estruendosas manifestaciones de alegría; vítores y aplausos llenaron con sus ecos el espacio y vibraron en él por largo tiempo; como que se percibían aún entusiastas y atronadores cuando entraba el nuevo Gobernador general por las puertas del palacio de Malacañang.

*
**

Era la tarde de 10 de Marzo de 1892.

Celebrábase en ese mismo palacio los días del Gobernador general de Filipinas.

El Excmo. Sr. Conde de Caspe se había ausentado de Manila para sustraerse á una estruendosa manifestación de simpatía que le preparaba el elemento indígena, y de *incógnito* había marchado á la Pampanga, capital de una provincia en donde tenía, y tiene aún grandísimas influencias el Secretario de aquel Gobierno general, Sr. Latorre.

Y llegó la hora de la manifestación á que nos referimos, cuya descripción copiamos á

continuación de uno de los más acreditados diarios manileños:

Si el General Despujol quiso sustraerse á aquellas manifestaciones entusiastas de cariño, alguien hubo en Malacañang que no fué de su misma opinión, pues al terminar la manifestación se dió orden de que subieran á palacio las principalias, y hubo discursos de felicitación pronunciados ante la Excmo. Señora Condesa de Caspe por los Gobernadorcillos de Manila y otros puntos, representaciones de algunas escuelas y de los industriales de la Pampanga, y obsequios aceptados por esa misma señora en representación de su marido.

*
**

En síntesis, dos manifestaciones de simpatía: la del 17 de Noviembre de 1891, hecha por todas las clases de Manila, corporaciones, autoridades, clero, colonia española y elemento indígena.

Y la segunda, la del 10 de Marzo de 1892, expresión sólo de los sentimientos de afecto del elemento indígena, con absoluta exclusión de todas las representaciones no nacidas del mismo.

¿Por qué esta particularidad? ¿Qué representaba ese aislamiento? ¿Por ventura el General Despujol habríase divorciado, en el corto transcurso de unos meses, de la opinión propiamente española? ¿Cuál era la razón de tal exclusivismo?

Preguntas son éstas que requieren contestación cumplida, y que la tendrán, en gracia de los fueros de la verdad, en nuestro artículo siguiente.

Para él aplazamos la solución de este curioso enigma.»

Véase ahora lo que escriben á *La Coalición*, de Badajoz; el corresponsal es un dignísimo ex diputado demócrata y ex gobernador de Filipinas, donde dejó fama por su honradez y buen tacto.

Después de hablar de las Antillas, dice:

«En nuestras más remotas y también siempre leales islas Filipinas, una gestión superior en los negocios públicos, como la del General Despujol, honrado y caballeroso á carta cabal, pero completamente equivocado; pues para tratar á la población indígena con aquella paternal solicitud por nuestras leyes históricas tan exigida, no hace falta ni lo consideramos prudente herir sentimientos de justa y patriótica también susceptibilidad en factores peninsulares de distintos órdenes que, desde la Conquista, han venido dando muestras tan indudables de amor y respeto á la bandera de España, como las que ofrece la envidiable historia militar y política del Sr. Conde de Caspe.»

Tanto al colega madrileño como al de Badajoz les recomendamos lo que ya le dijimos al primero en nuestro último número: no es tiempo aún de juzgar por completo la política del Sr. Despujol; ¡si aún no conoce el país!

:o:

RIFIRRAFE

La famosa asociación
un nuevo abogado tiene,
y el *hispano-philipina*
tal mezcla, amasa y revuelve,
tales argucias endilga
y tales ideas vierte,
que cualquier día este chico,
si alguien su ardor no detiene,
consigo mismo se asocia,
y en el tono más solemne
proclama la unión *kalipulako kalipulakense...*
¡Ay pobre Kalipulako,
más te valiera *estar duermes!*

* * *

De una correspondencia de Nueva York tomamos los siguientes párrafos que entran toda una enseñanza para esos niveladores de razas y civilizaciones que tanto por acá abundan.

«Es un hecho digno de mención que cuanto más aumenta el número de las gentes de color, manifiestan hacia éstas los blancos mayor despego.

Las leyes liberales no bastan para contener la repulsión que los segundos sienten contra los primeros. Siempre consideran á éstos como seres inferiores. Proscriben á los negros de los domicilios, de las escuelas, de los coches de ferrocarril y hasta de los balnearios que los blancos frecuentan.

Algunos contaban con los cruzamientos de raza para conjurar los peligros de una contraposición violenta; *mas la repugnancia que á los blancos, y sobre todo á las blancas, inspiran las gentes de color, es un obstáculo insuperable para tal solución.*

Los blancos llegan en muchas ocasiones hasta el brutal extremo de lynchar al negro que pone los ojos en una blanca, con la pretensión de galantearla y ser correspondido.»

¡La ley! ¿Qué importa la ley contra esas inferioridades en desarrollo?

Proclámesese aquí la igualdad del niño y el adulto, y ya veréis el caso que hacen las gentes de tal extravagancia.

* * *

Veintitrés mil seiscientos chinos en la provincia de Manila, según la última estadística oficial.

Los que todos los días os lamentáis de por qué no adelantan más en Filipinas, cultura, civilización, riqueza y difusión del castella-

no, ahí tenéis en esas cifras un motivo grave de meditación.

Manila se transforma en Cantón, y Emuy, ó Emuy y Cantón se trasladan á Manila.

* * *

¿Por qué están Uds. reñidos con la prensa filipina? nos preguntaba el otro día un amigo.

—¡Hombre! ¿Qué hemos de estar reñidos! Al contrario, si á cada paso citamos á aquellos periódicos y no hemos tenido sino frases y conducta de compañeros.

—¿Pues por qué jamás citan ellos á LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS á pesar del compañerismo, á pesar de que ni hay ni puede haber competencia de empresa y suscritores y á pesar de coincidir en lo fundamental?

—¿Pues qué se yo? Una de tantas rarezas ó debilidades más bien de aquella tierra.

* * *

Discuten allá en Manila algunos de aquellos diarios si los rentistas de por acá hacen bien en cortar su cupón correspondiente cada semestre y vivir con él, y si harían mejor en realizar sus valores y marcharse á Filipinas á destrozor terrenos, desecar marismas y descuajar bosques.

Miren Uds., pretender que quien aquí en Europa tiene pan y posición y comodidades vaya á meterse á Robinsón por aquellas tierras es pedir peras al olmo.

Bien cerca de Filipinas hay una colonia floreciente, Australia. ¿Y quién la ha creado?

Los *convicts*; es decir, criminales y presidiarios.

Bien cerca de España hay otra colonia próspera, la Argelia. ¿Y quién la ha hecho? Gente en general *declasée*, obreros que de las riberas europeas del Mediterráneo allí han acudido y allí han hecho su fortuna y la de aquella tierra.

Colonos capitalistas no los esperen por allá. El capital es árbol de mucha raíz, y allí se queda donde nació.

* * *

Porque allá á Filipinas fué años pasados un pobre gañán aragonés y se encontró allí tan en alto nivel colocado y al propio tiempo tan fuera de su modo de vivir y de ser que se volvió á su tierra, el *sabio* de Bohemia saca no sabemos cuántas consecuencias en contra de España.

¡Es mucha manía la del buen sabio! Que todos han de ser como él; todos han de viajar con las alforjas llenas de libros, y han de ir por esos mundos componiendo obras magistrales.

¿Pero no hay ignorantes en toda Alemania? Todos son sabios.

Aquí tenemos para muestra esos marineros alemanes que el otro día cometieron barbaridades muy gordas en pueblo tan culto como San Sebastián.

Aquel tío Romualdo, aragonés, que tanto se ha indigestado al bohemio, no cometió, con toda su rudeza, ni de cien leguas tales barbaridades.

*
* *

«La emigración china aumenta (en Cochinchina) y es asunto muy discutido bajo el punto de vista económico y político. Es indudable que el chino, más activo, más laborioso é industrial que el anamita, *sustituirá á éste y al europeo, cuyas necesidades son mayores.*

Los chinos no se fijan en país extranjero, *llevan á China todo lo que ganan, y abandonan la familia fácilmente para llevar la fortuna hecha á su país natal.*»

Lo mismo que en Filipinas. Pero si tan graves males causa esa emigración; si amenaza *sustituir* también al indio, ¿por qué no iniciar una campaña más enérgica contra ese peligroso enemigo?

¿Por qué no hacer en Filipinas algo parecido á lo que en Cuba se hace?

De sobra sabemos el por qué.

*
* *

Según las noticias del último correo parece que se han repetido en Filipinas agresiones personales con intención criminal, que hacen pensar una vez más en el remedio de mal tan grave.

¡Ojalá venga pronto el remedio!

¿Conque eso de *Hispano-philipino* está bien dicho? Pues que corra. Al fin

«*que haya un dislate más, ¿qué importa al mundo?*»

*
* *

Un español en Filipinas, sorprendido, maniatado, secuestrado y robado.

Y de esto hay quien hace burla y chacota. Pues no damos con la gracia.

*
* *

Ahora hay quien emprende así como un estudio de las colonias *desiguales*, para extraer la dosis de democracia que tienen sus Gobiernos ó sistemas políticos.

Pues no se cansen los rebuscadores de democracias *indígenas*.

Es metal sobrado raro ese.

*
* *

Mientras allá se vitorea á su manera á España, otros aquí, que parecen simpatizar con aquellos vitores, no tienen para España sino palabras groseras.

Conque ate quien pueda esos cabos.

*
* *

Colonia ó provincia... La cosa es ser lo uno ó lo otro.

Lo del nombre importa poco.

*
* *

Cuando *El Eco de Filipinas* habla de bandolerismo y pide enérgico remedio, sabido se lo tendrá.

Vive allí, y hay en su casa gente allí nacida.

*
* *

La Cochinchina, modelo de país colonial, gobernado dulce y paternalmente...

Todavía se descuartiza allí á los bandidos y se exponen por los caminos sus despojos.

—*—

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El último número de *La España Moderna* contiene interesantes trabajos del C. León Tolstoy, Sully Prudhomene, Zola, Sofía Gay, Merimée, Daudet, Víctor Hugo, Fernández Duro, José María Asensio, Campoamor, Castelar, Villegas y un ex Ministro.

Diríjanse los pedidos, Cuesta de Santo Domingo, 16, Madrid.

*
* *

Colección de libros raros ó curiosos que tratan de América.—Tomo VIII: *Milicia y descripción de las Indias*, por Vargas Machuca.—Acaba de publicarse el primer volumen de los dos de que constará esta notable obra; el erudito Gallardo conságrale nota muy por extenso, y con razón, pues contiene esta obra multitud de cosas curiosas acerca de la manera de guerrear con los indios. Vargas Machuca peleó muchos años contra ellos.

*
* *

Debido á la amabilidad de un amigo, ha llegado á nuestras manos el primer volumen de la *Biblioteca Histórica filipina*, fundada en Manila por el Sr. Gutiérrez de la Vega. Hemos de hablar largo y tendido de este libro; por fuera nos parece un adefesio; por dentro hay en él mucho muy opinable y mucho también que nos hace dudar de la discreción del editor.

D.

DOCUMENTO HISTÓRICO CURIOSO

(INÉDITO)

(Continuación)

Tambien me ordena V. S. en dha carta, decea saber de mí, que metales, y otras producciones ay en el Paíz, que prometan ventajas á su Comercio interior, ó exterior, que beneficio, y si para su descubrimiento, ú maniffatvras se halla, quien por sí, ó de mancomun con otros Vezinos, quiera entrar, y empeñarse en el laboreo de cualquiera de estos Ramos, mediante las ventajas, y utilidades, que podrá disfruttar de su asiento, por

las que ofrece S. M.; Las que V. S. les promete en su Real nombre, por las condiciones mas favorables para el logro de tan importante fin, y Servicio de S. M. y de estas Islas.

En quanto á mettales, digo: Que áy muchos minerales, y criaderos de Oro, de Cobre, de Fierro, Plomo, y piedra Ymán; de los quales expresare con separacion la razon, que de cada vno tengo.

Las Minas de Oro, que se tienen por más ricas, son las de los Ygorrottes, estas se hallan cituadas en esta Isla de Luzón en el centro maior de ella: distante de esta capittal de 60: á 70: leguas á la banda de él Norte, entre las Provincias de Pangassinan, Ylocos, y Cagayan; y todos estos Serros, se hallan poblados de Indios Infieles, de varias castas, entre los quales la de los Ygorrottes, és la mas abundante, y mas ricos, por el mucho Oro, que sacan de Labaderos, y de Betas.

Con este Oro bajan á Comerciar á las Orillas de los Montes; por vna parte con los Ilocos, y por otra con los Pangassinanes. Cambian el Oro por pessos redondos, por Bacas, Carabaos, Puercos, y Mantas, de las que se tejen en Ilocos. Estos Ygorrottes, no tienen otro Comercio exterior; y assi se concidera, y se dá por mui cierto, que tienen muchas porciones de platta; respecto á que cada año se lleban grandes cantidades de pesos, por el mucho Oro, que bajan á vender, y rara vez há havido quien les compre todo lo que bajan; y por esta razon tambien se tiene por cierto, que tienen en sér mucha porcion de Oro.

Muchos años há que vino Real Cedula, para que se hisiera la conquista de estos Montes, y aunque se hán hecho por algunos Alcaldes maiores de estas dos Provincias de Ylocos, y Pangasinan, algunas entradas hán surtido mui pocos efectos, á causa de que las hán echo con solo Indios de ellas, y tal qual Españoles, que llebaban en su compañia.

Esta Conquista pudiéra conseguirse perfectamente con 100: Soldados Españoles, y 150: Indios Cagayanes: Digo Cagayanes, por que á los Ilocos, y Pangassinanes, les tiene mas cuenta el que no estén reducidos á la obediencia de S. M. tanto por que de este modo disfruttan ellos solos las vtilidades de su Comercio, como tambien, por que si cometen algunas picardias, ó maldades, se ván á guarecer, y vivir con ellos; y tambien por que los Cagayanes son mas valientes para la Guerra, mas robustos, de mas constancia, y tesón en el trabajo; á demas de que son Opuestos á todas las castas de Infieles, que havitan por aquellos Montes.

De esta Conquista se seguian muchos beneficios, assi á lo espiritual, como á lo temporal, y reducidos estos con facilidad, se reducirán todos los demas Infieles, que ay en los centros, hasta llegar á los que yá están reducidos en la Provincia de Cagayan.

En el Pueblo de Paracale, Jurisdiccion de la Provincia de Camarines, cituada en la mis-

ma Isla de Luzón, por la parte del Sur de esta Capittal, distante como 60: leguas, tambien ay ricas Minas de Oro, que desde lo primitivo se han trabajado, hasta la presente, assi por Españoles, como por los Naturales de aquel Pueblo, que en esto hán echado todo el resto, pues se hallan muchas Obras grandes en razon de Minas, assi por tiros, como por Socabones; de modo que tienen penetrados todos aquellos montes, y se hán sacado de ellos muchas Riquezas; pero há faltado lo principal que há sido Mineros Inteligentes, para que se laboreasen los tiros, y Socabones en el Orden que previenen las R.^{as} Ordenanzas, por cuio modo hubieran sido mas permanentes y hubieran dado maiores Riquezas. Tambien há faltado Inteligentes en el beneficio de los mettales; pues los Naturales no le dán otro, que el moler las piedras, con bastantes trabajos, y despues ván al Rio á labarlo, y de lo que recogen, de este modo, hasen sus tejitos, fundiendolo en vnas Conchitas, que cogen en las Playas.

Tambien áy en este mismo lugar en el Sitio, que llaman Calaburney, vna mina de Cobre, que aora 50: años se trabajó de la Real Cuenta, y se sacó porciones de Cobre, con el qual se fundio Artilleria, y no hé tenido razon por que cessó esta Obra.

(Se continuará.)

NOTAS SUELTAS

Nuestro querido amigo Sr. Scheidnagel ha comenzado á publicar en *El Correo Militar* una serie de artículos sobre colonización que dedica á nuestro compañero *Quiquiap*. Asi que termine el Sr. Scheidnagel, le daremos cumplida respuesta. Por hoy, vayan con estas lineas las gracias más expresivas por la dedicatoria.

*
* *

Está siendo objeto de grandes elogios el Colegio de señoritas dirigido por Religiosas Dominicadas de la provincia de Filipinas. Dicho establecimiento de enseñanza está instalado en el Paseo de la Castellana, núm. 31. Se admiten internas y medio pensionistas. Hay clases de dibujo, música, etc., etc. Es fundación reciente, y cuenta ya con gran número de educandas. Muy sinceramente recomendamos este Colegio á los padres de familia.

*
* *

A nuestro querido amigo y colaborador M. Walls y Merino le han concedido, libre de gastos, la cruz de Carlos III.

*
* *

Gracias mil á los compatriotas, que pasan de ciento, que en estos últimos meses nos escriben desde Filipinas felicitándonos por nuestra campaña de *avisos á los gobernadores*, etc., etc.

Mientras las circunstancias lo exijan, nosotros

perseveraremos: somos españoles antes que nada. ¡Compatriotas, uníos!...

*
* *

Ha llegado á nuestra noticia que el Gobierno inglés ha cedido á Rizal una extensa región de Borneo, para que la colonice con filipinos. Ya nos le imaginamos llevándose allá á los *descontentos* de su país.

¿Qué les enseñará Rizal á sus paisanos en la isla de Borneo?

Si la noticia es cierta, no se perderá nada estando á la mira.

Porque no á todos puede llamárseles «mis buenos indios», como dicen que llama á éstos cierto señor que allá en nuestra Colonia vive.

*
* *

Por el interés que para Filipinas tiene, copiamos el siguiente extracto del *Convenio postal universal*:

«La *Gaceta* inserta el viernes el Convenio postal universal celebrado entre España y las colonias españolas, Alemania y los protectorados alemanes, los Estados Unidos de América, la República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Chile, República de Colombia, Estado independiente del Congo, República de Costa Rica, Dinamarca y las colonias danesas, República Dominicana, Egipto, el Ecuador, Francia y las colonias francesas, Gran Bretaña y diversas colonias británicas, las colonias británicas de Australasia, el Canadá, la India británica, Grecia, Guatemala, República de Haití, Reino de Hawái, República de Honduras, Italia, Japón, República de Liberia, Luxemburgo, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Países Bajos y las colonias neerlandesas, Perú, Persia, Portugal y colonias portuguesas, Rumanía, Rusia, El Salvador, Servia, Reino de Siam, República Sudafricana, Suecia, Suiza, Regencia de Túnez, Turquía, Uruguay y los Estados Unidos de Venezuela, que firman los respectivos plenipotenciarios.

Los países convenidos se consideran un solo territorio postal para el cambio de la correspondencia pública entre sus oficinas de Correos.

El Convenio de Unión postal universal consta de 22 artículos, en los cuales se establecen las condiciones para el envío de cartas, tarjetas postales, valores, impresos y manuscritos, etc.; casos de extravío y reexpediciones.

Los Convenios, después de ratificados, se depositaron en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Viena.»

*
* *

Sobre la cuestión de los derechos de los azúcares de nuestras colonias al ser introducidos en la Península se ha discutido días pasados en el Parlamento y adoptado medidas de utilidad evidente.

Y sin embargo, nosotros insistimos en nuestra opinión otras veces indicada.

No es ya el azúcar artículo que pueda contribuir de modo señalado el despertar de aquella agricultura.

La remolacha mata á la caña; con el azúcar de remolacha no puede luchar el colonial, tan recargado de fletes; el cambio, pues, de producción se impone á los *hacenderos* filipinos, y el cambio de producto está bien indicado. ¡Qué mejora la de aquella riqueza agrícola! ¡Qué mejora en la situación actual de aquellos *hacenderos* si resueltamente entrasen en el cultivo del algodón en cualquiera de sus variedades!

*
* *

Calores estivales por esta Castilla, que igualan ó superan al tropical calor de Filipinas.

Y sin embargo, estos braceros lo soportan, y con él luchan en activo trabajo.

No se alegue, pues, la hipertermia contra nuestra emigración á Filipinas.

Hoy que la cuestión de los Municipios filipinos parece estar allá sobre el tapete, es de alguna utilidad el conocer la constitución y facultades de los Municipios de la Argelia.

Dividense éstos en tres clases: *De pleno ejercicio*, según traducción literal, se llaman y son los constituidos en centro de población europea. Estos Municipios son casi idénticos á los existentes en Francia.

Mixtos. Establecidos en las localidades en que predomina la población indígena y donde los europeos no existen sino en pequeñas agrupaciones.

Estos Municipios son gobernados por *administradores* civiles.

Y por último, los de las comunidades indígenas exclusivamente que son administrados *por la autoridad militar*.

Se ve, pues, que ese pretendido derecho se circunscribe al europeo, sólo casi con el europeo reza, y sólo por una especie de atenuación tienen jefes civiles los mixtos, al paso que los pueblos exclusivamente autóctonos viven bajo severo régimen militar, régimen que el árabe conoce bien por su extremada rigidez en ocasiones repetidas.

*
* *

En el ministerio de Ultramar hemos oído que el M. R. P. Fr. Salvador Font, Comisario de Agustinos, había ofrecido un retrato al óleo del insigne P. Urdaneta, para dicho Ministerio, como igualmente poner algunas losetas de mármol en las que figuran los nombres de los Religiosos Agustinos PP. Herrera, Rada, Alburquerque, San Agustín, Martínez de Zúñiga, Blanco, Lago y otros ilustres.

*
* *

Hemos tenido el placer de saludar al M. R. P. Provincial de Franciscanos, recién llegado de Filipinas.

En la actualidad está en Consuegra, su pueblo natal, y parece que todavía durante algunos meses permanecerá por España.

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación)

CERERO (Rafael).

Estudio | sobre la | resistencia y estabilidad de los edificios sometidos | a | huracanes y terremotos | por el | General de brigada Comandante general subinspector de Ingenieros del Archipiélago filipino | D. Rafael Cerero | Madrid | Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra | 1890.

En fol.—Págs.: 86 + 1 s. n. (Índice; y la v. en b.).—Siguen 5 láms. plegadas. Contiene además otra después de la port.

BLANCO HERRERO (Miguel).

Política de España | en Ultramar | por | Don Miguel Blanco Herrero | Segunda edición | Madrid | Imprenta de Francisco G. Pérez | ... | ... | MDCCCXC.

En 4.^o—674 págs.

BLUMENTRITT (Fernando).

Filipinas | Problema fundamental | Madrid | ... | ... | ... | —(A la cabeza: Biblioteca de *La Solidaridad* | III | F. Blumentritt.) —(A la v. de la port.: Imprenta del Progreso tipográfico...)—Al final de la obra: Leitmeritz, 26 Marzo 1891. Pero la impresión es de fines de dicho año ó principio del siguiente.

En 8.^o—Págs.: 4 s. n. + 31 (y la v. en b.) + 1 s. n. (Erratas; y la v. en b.) + 2 en b.—Las 4 primeras y las 4 últ. de distinto papel que el texto. Creo que está hecho este folleto en dos imprentas.

BOWRING (John).—Traductor: ANÓNIMO.

Una visita | á las | Islas Filipinas | por | Sir John Bowring, Ll. D., F. R. S., | Gobernador que fué de Hong-Kong, Plenipotenciario de S. M. B. | en China y socio honorario de la Sociedad económica de Filipinas, etc., etc., | Traducción con notas (de D. José Felipe del Pan) para la «Revista de Filipinas» | Manila | Imp. de Ramirez Giraudier. | 1876.

En 4.^o—Págs.: XV (y la v. en b.) + 460 + 1 s. n. (Índice; y la v. en b.)—Un retrato del autor tirado aparte, entre la anteport. y la port.

(Las págs. 427-460, *Apéndice*, por el Editor.)

DIEZ GONZÁLEZ (Fr. Manuel), Agustino.

Memoria | acerca | de las Misiones | de los PP. Agustinos calzados | en las Islas Filipinas | presentada | al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar | en 1880 | por el R. P. Comisario de la misma Orden. | Madrid. | Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, | .. —(*Sin año; creo debió ser impreso á principios de 1881.*)—Al final: Madrid 1.^o de Diciembre de 1880. | El Comisario, | Fr. Manuel Diez González.

En 4.^o mayor.—Págs.: 83 (y la v. en b.).

EXPOSICIÓN COLONIAL de Amsterdam en 1883 | Catálogo correspondiente | á las | Provincias Ultramarinas | de | España | Publicado por la Comisión Central Española | (*E. de la a. r.*) Madrid | Est. tip. de *El Correo*, á cargo de Francisco Fernandez | ... | 1883.

En 4.^o—Págs.: VII (y la v. en b.) + 382.

FILIPINAS | Problema fundamental | Por un Español | de larga residencia en aquellas Islas | (*E. del imp.*) | Madrid.—1891 | Imprenta de Don Luis Aguado | ...

En 4.^o—Págs.: 60 + 1 s. n. (y la v. en b.).

GAÍNZA (Fr. Francisco), Dominicó.

Milagros | de la | Santísima Virgen del Rosario, | Patrona universal | de las Islas Filipinas, | que se venera | en la iglesia de Santo Domingo | de Manila. | Por | el P. Fr. Francisco Gainza Prior del mismo | Convento, y Catedrático de Cánones en la Universidad de Santo Tomás. | (Va añadida al fin la novena.) | Segunda edición. | Con las licencias necesarias. | Manila: 1858. | Imprenta del Colegio de Santo Tomás, | á cargo de Juan Cortada.

En 12.^o—Port. orl.—Págs.: 122.

P. en b.—A la v., grab. en m., de la Virgen del Rosario.—Port.—V. en b.—Ded., á la Virgen.—Introduc.—Texto.—Novena (comienza en la pág. 99, y tiene port. especial).—Gozos (en verso).

HERBELLA Y PÉREZ (Manuel).

Manual | de | Construcciones | y de | Fortificación de Campaña | en Filipinas, | por | D. Manuel Herbella y Perez, | Coronel de Ejército, | Teniente Coronel de Ingenieros. | Madrid: | En la Imprenta del *Memorial de Ingenieros*. | 1882.

2 vols.: *Texto y Atlas*.

Texto.—En 4.^o—Págs.: XXII + 2 s. n. + 400 + 2 h. en b.

Atlas.—«Tratado primero.—Construcciones»: 23 láms.—«Tratado segundo.—Fortificación»: 6 láms.—(Cada trat. con su port. litogr.)

JIMENO AGIUS (José).

El desestanco del tabaco | en | las Islas Filipinas | por | J. Jimeno Agius. | Madrid | Establecimiento tipográfico de J. C. Conde y C.^ª | ... | 1878.

En 4.^o—Págs.: 81 (y la v. en b.) + 1 s. n. (de erratas, y la v. en b.).

En la anteport.: «El monopolio del tabaco en las Islas Filipinas».

Poblacion y Comercio | de | Filipinas | por J. Jimeno Agius | Madrid | Est. tip. de *El Correo*, á cargo de F. Fernández | ... | 1884.

En 4.^o—Págs.: 125 (y la v. en b.).

LOS TERREMOTOS | en | Filipinas | en | Julio de 1880 | Extracto del Diario de Manila (*periódico*) | Manila | Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier | ... | 1880.

En 8.^o—Págs.: 152.—Siguen dos láms.

MEJORA SOCIAL | Proyecto del | empadronamiento | o registro civil de | el personal obrero | escrito por *** en el Diario de Manila (*periódico*) | terciando | en cuestion de actualidad en forma de «Remitido» | el día 17 de Diciembre de 1882 | fecha en que dá principio la discusion | Manila | Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier | ... | 1883.

En 8.º—Págs.: 159 (y la v. en b.).

MOSQUERA Y GARCÍA (Francisco).

Memoria | sobre | el tabaco de Filipinas | su produccion, elaboracion y distribucion | por | Don Francisco Mosquera y García | Abogado del Ilustre Colegio de Madrid | Administrador central, cesante de Colecciones y Labores de aquellas islas | y autor de la Geografía Militar de España | Segunda edicion | Madrid | Imprenta de Aurelio J. Alaria | ... | 1880.

En 4.º—Págs.: 75 (y la v. en b.) + 1 s. n. (de Indice; y la v. en b.) + h. en b.

PADPYVH. (*Seudónimo.*)

Los Frailes | en Filipinas | Refutación á la «*Memoria apologética, sobre la utilidad y servicios prestados á España por los religiosos misioneros de Filipinas,*» redactada por un religioso misionero franciscano; dedicada al ferviente filipinólogo y sabio | catedrático de la Universidad de Leitmeritz | Dr. D. Fernando Blumentritt. | Por | Padpyvh | Barcelona | Imprenta Ibérica de Francisco Fossas | ... | 1889.—(*A la cabeza:* Biblioteca de «La Solidaridad» | II.)

En 12.º—Págs.: 53 (y la v. en b.).

RECUR (Carlos).

Filipinas | Estudios administrativos | y comerciales | por | Carlos Recur. | Madrid | Imprenta de Ramon Moreno y Ricardo Rojas | 1879.

En 4.º—Págs.: 135 (y la v. en b.) + 1 s. n. (de Indice; y la v. en b.).

Ded.: Al Marqués del Pazo de la Merced, Ministro de Ultramar: Enero, 1879.

RIZAL (José).

Barrantes | y el | Teatro tagalo | Barcelona. | Imprenta Ibérica de Francisco Fossas | ... | 1889.—(*A la cabeza:* Biblioteca de «La Solidaridad» | I.).—(*Al final de la obra:* José Rizal.)

En 12.º—Págs.: 23 (y la v. en b.).

RUIZ DE LA ESCALERA Y ORAA (Toribio).

El | desestanco del tabaco | en Filipinas: | dos pensamientos iguales: el propuesto al Gobierno por | D. José Jimeno Agius, | actual Intendente de Filipinas, en 1.º de Marzo de 1871, y el indicado al Gobierno Provisional en | 18 de Noviembre de 1868 por | D. Toribio Ruiz de la Escalera y Oraa, | Gobernador y colector de tabacos que fué de la Provincia de la Union de aquellas Islas | en los años de 1850 á 1857 | Bilbao: | Imprenta, librería y litografía de Juan E. Delmas | ... | 1871.

En 4.º—Págs.: 2 s. n. (de anteport. y v.) + 29 (y la v. en b.).

Al final: «Bilbao 12 de Agosto de 1871».

TÍSCAR (Javier de) y ROSA (José de la).

Guia | de | Empleados de Hacienda | de Filipinas, | con la historia de todos los Ramos que forman la | Hacienda pública de las Islas, | instrucciones prácticas para la ejecucion de todos los servicios económicos, | y toda clase de formularios | para la instruccion de expedientes y operaciones | de contabilidad y estadística, | publicada | por don Javier de Tiscar y don José de la Rosa, | oficiales de administracion civil, | Redactores y editores del periódico titulado | *Revista de Administracion.* | 1866 | Manila | Establecimiento tipográfico de Amigos del Pais, | á cargo de E. Plana Jorba. | ...

En 4.º—Págs.: 566.

— y —

Coleccion legislativa | de todos los | Ramos y Servicios | de la | Administracion económica de Filipinas | y | su Contabilidad, solo en la parte vigente, | publicada | por don Javier de Tiscar y don José de la Rosa, | oficiales de Administracion civil, redactores y editores | del periódico titulado | *Revista de Administracion.* | 1866 | Manila | Establecimiento tipográfico de Amigos del Pais, | á cargo de E. Plana Jorba. | ...

En 4.º—Págs.: 542.

— y —

Colección legislativa | de todos los | Ramos y Servicios | de la | Administracion económica de Filipinas | y | su Contabilidad, solo en la parte vigente, | publicada por | D. Javier de Tiscar y don José de la Rosa, | oficiales de la Administracion civil. | Binondo (*Manila*): 1867. | Imprenta de Miguel Sanchez y C.ª | ...

En 4.º—Págs.: 440.

VIDAL Y SOLER (Domingo).

Manual | del | Maderero en Filipinas | conteniendo | la legislacion vigente de Montes, | algunas noticias | sobre comercio de maderas, | precios á que las vende el Estado, | formularios, | y | varias tablas de reduccion | y cubicacion. | Por | Don Domingo Vidal y Soler, | Ingeniero de Montes. | Manila: | Imp. de la Revista Mercantil, de J. Loyzaga y C.ª | ... | 1877.

En 8.º—Págs.: XIII + 1 s. n. + 394.

Dedic., á D. Sebastián Vidar y Soler.

VIVA ESPAÑA | Viva el Rey | Viva el Ejército | Fuera los Frailes | 1888.—(*Está impreso en Hong-Kong, aunque no lo diga.*)

En 8.º—Pág. 98 + 2 en b.

LIBROS SOBRE FILIPINAS

Se compran, venden y cambian en las Oficinas de esta Revista.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651